



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

La falta de matronas pone en riesgo la salud sexual y reproductiva de las madrileñas

- En este 5 de mayo, Día Internacional de la Matrona, el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid reivindica la figura de esta enfermera especialista cuyo papel va más allá del embarazo, parto y puerperio.
- Lamentablemente, la Comunidad de Madrid se enfrenta a un alarmante déficit de matronas que pone en riesgo la salud sexual y reproductiva de casi 3 millones de madrileñas, a lo que hay que sumar la falta de reconocimiento de competencias, funciones y autonomía inherentes a esta especialidad enfermera.

MADRID, 4 DE MAYO DE 2023

Como cada año, el 5 de mayo se celebra el Día Internacional de la Matrona, profesional sanitario de referencia en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid se reivindica su figura recordando que es la responsable de prestar el necesario apoyo, cuidados y consejos durante el embarazo, parto y puerperio, y en otras etapas de la vida de las mujeres. Además, incluye el asesoramiento y la educación para la salud, no sólo para la mujer, sino también sus familias y la comunidad; y la educación prenatal, preparación para la maternidad, salud sexual o reproductiva, entre otras.

El reconocimiento de su trabajo y de sus competencias es una forma de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos a la reducción de la mortalidad materna, garantizar la cobertura sanitaria universal y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Su rol, por tanto, es fundamental y, por el contrario, su falta supone una merma importante de calidad y de derechos relativos a la salud de las mujeres en nuestro sistema sanitario que ha de ser resuelta urgentemente.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Situación en la Comunidad de Madrid

Los datos justifican por sí mismos este diagnóstico. En Atención Primaria solo hay 218 matronas para prestar sus cuidados a todas las mujeres de la Comunidad de Madrid (727 en total adscritas al SERMAS). O lo que es lo mismo, unas ratios inadmisibles de entre 15.000 y 18.000 mujeres por cada matrona. Lo que estas cifras evidencian es que una importante parte de la población femenina no tiene acceso con garantías a una matrona, lo que supone un riesgo para su salud sexual, reproductiva y maternal.

Esta situación de carencia se repite en otros niveles asistenciales, lo que supone una pérdida de calidad en la atención a las mujeres y un impedimento al acceso a unos cuidados especializados.

Según los datos aportados por la Asociación de Matronas de Madrid (AMM), nuestra región necesitaría 1.417 matronas para alcanzar la media europea.

Según las estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la ratio adecuada de estas profesionales es de 25,9 matronas por cada 1.000 nacimientos. En nuestra región, si tenemos en cuenta que hay 727 matronas adscritas al Servicio Madrileño de Salud y 51.366 nacimientos (último dato del INE disponible relativo a 2021), la ratio se sitúa en 13,9 matronas por cada 1.000 nacimientos, lejos también de los mínimos exigibles.

A este déficit de profesionales hay que sumar la falta de reconocimiento de sus competencias, funciones y autonomía inherentes a esta especialidad enfermera, la oferta de contratos poco atractivos respecto a duración y condiciones, las jubilaciones (relevo generacional) y la fuga de profesionales a otras comunidades autónomas con mejores condiciones laborales.

Soluciones

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid llevamos tiempo exigiendo a las Administraciones que apuesten decididamente por todas las especialidades enfermeras y por supuesto el caso de la especialidad Obstétrico-Ginecológica no es una excepción. Más al contrario, debe ser una prioridad urgente.

Así, es necesario favorecer que las matronas tengan una mayor implicación en la salud de la población (sobre todo en Atención Primaria), adaptando su trabajo a las competencias adquiridas y posibilitando su acceso a puestos de gestión y liderazgo.

Por otro lado, resulta imprescindible llevar a cabo mejoras en la contratación que incluyan unas condiciones dignas de estabilidad y remuneración (desterrando de una vez por todas las actuales de precariedad y



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

temporalidad); medidas de retención del talento; y tener en cuenta las necesidades de cuidados reales de las mujeres madrileñas.

Por lo que es imprescindible la puesta en marcha de un Plan de Recursos Enfermeros, ya propuesto por este Colegio en repetidas ocasiones, que garantice el pleno reconocimiento de la especialidad y las competencias de sus profesionales.